

COLUMBIA TRADING HOUSE COLTRADHOUSE S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1. INFORMACION GENERAL

COLUMBIA TRADING HOUSE COLTRADHOUSE S. A. (en adelante "la empresa") Es una Empresa legalmente constituida en la Ecuador según escritura del 16 de diciembre de 2004 en la Notaría 40, inscrita en el Registro Mercantil según número 343 tomo 110 por 01 de febrero de 2005 y, resolución de la Superintendencia de Compañías número 24 del 04 de enero de 2005 e, registrada en 20 de febrero de 2005.

OBJETO SOCIAL: La empresa presta por objeto social y principal: Agenciamiento, transporte, despacho y/o manejo de carga nacional, aérea y terrestre por cuenta propia o a través de terceros a nivel nacional e internacional. La consolidación y desconsolidación de carga nacional y aérea, tanto de importación como de exportación.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil, pudiendo prorrogarse o dar lugar a prórroga legal o resolución de Junta General de Socios, respectivamente convocada para tal fin.

DOMICILIO PRINCIPAL: Provincia Pichincha, Canton Quito, Parroquia Cumbaya, Calles Av. Sierra 318 y Calle A, Edificio Mexico, PB.

DOMICILIO PERSONAL: Provincia Pichincha, Canton Quito, Parroquia Cumbaya, Calles Av. Sierra 318 y Calle A, Edificio Mexico, PB.

RUC Y EXPEDIENTE: (70147756600) 432147

CAPITAL SOCIAL

SOCIOS	CEGULA DE IDENTIFICACION	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PARTICIPACIONES DE USD 1.00 CUI
Luis Alvaro Muñoz Jarama FRIBAI	170066825-4	USD 80.00	80
Carlos Muñoz Naranjo KALENINA	171007857-2	USD 120.00	120
Carlos Dela Riquena	170520597-6	USD 900.00	900
Santiago Muñoz Acosta Juicio	171218544-5	USD 120.00	120
TOTAL		USD 1.200.00	1.200

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros de la Empresa COLUMBIA TRADING HOUSE COLTRADHOUSE S. A.

2.1. Bases de Presentación

- Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.
- Los presentadores financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados por la Gerencia para cumplimiento y aprobación de los Señores Socios en Junta General. Por primera vez de acuerdo con el establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) adoptadas por la Superintendencia de Compañías, se otorgó obligatoria para el rubro de la empresa, teniendo en consideración la totalidad de los ingresos y gastos reconocidos del periodo que muestra la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en la empresa en el periodo terminado en esa fecha.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Prerrogativas contables y regulatorias en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e Interpretaciones emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas en Ecuador según Resolución No. 005.010.004 del 01 de agosto del 2005, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año; Resolución No. 005.010.010 del 20 de noviembre del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 448 de 31 de diciembre del 2006, en el cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); la Resolución No. SEC-IC-CPAIFRS-13-11 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 596, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

La empresa cumple como PYME de acuerdo al reglamento:

- a. Menor de activos totales a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tener menos de 200 trabajadores

Sección 3E "Adopción por primera vez de las NIIF"

Los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esta sección financiera, de cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa reconoce que la adopción de nuevas normas e interpretaciones que se puedan ser adoptadas en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, el período de transición es el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

2.2. Moneda

Moneda funcional y de presentación: Las partidas incluidas en los primeros anuales se representan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.3. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de Gerente, oficialmente representado por el Sr. Jorge de Soto.

2.4. Información referida al ejercicio 2011

Conforme a lo exigido por la Sección 35, la información contenida en el ejercicio 2012 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2011 y no constituye por sí misma los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2011, por cuanto más adelante se describe presenta bajo Normas NIIF.

2.5. Período Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. CONCILIACIÓN DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2011

La Norma Internacional de Información Financiera Sección 35.17 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF incluyan:

- Una descripción de la naturaleza de este cambio en la política contable.
- Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con el marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas: la fecha de transición a esta NIIF y el final del último período presentado en los Estados Financieros usando más reciente de la empresa determinado por las normas NIIF.

Consecuentemente el período de transición es desde el fin del enero al 31 de diciembre del 2011 y los primeros Estados Financieros con base a NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

4. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de los estados anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2012, se han aplicado entre otros los siguientes principios y normas contables y criterios de valoración:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen al efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original no más de tres meses.

Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento

Son activos financieros no derivados con pagos fijos y vencimiento determinado, se debe que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son impagos debidos por los clientes por ventas de bienes entregados en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el curso normal de la operación, si ese tiempo más largo se refleja como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Provisión por cuentas incobrables

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta al restarlo mediante una provisión, para reflejarla en su presentación en los estados financieros, se registra la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

Propiedad, Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de los cuales se presuntiva regularidades a su costo de adquisición.

Las reparaciones que no representan una extensión de la vida útil y los costos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados en el momento en que se incurren.

La depreciación se calcula anualmente al final del año de adquisición de los activos, amueblamientos que se tienen bajo una vida útil definida y que, por tanto, no son sujetos de depreciación.

Los riesgos asociados al concepto de depreciación de los activos materiales se gestionan con experiencia en la cuenta de deudas y ganancias y, naturalmente, adquieren a los beneficios de depreciación legales.

Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivos corrientes si los pagos tienen vencimiento a un año o menos o vencimiento a más de un año si el vencimiento es superior. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Provisiones

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita. Como resultado de su propia creación, no prohíben que vaya a ser reconocida una pérdida o un gasto para liquidar la obligación y el importe se representa en el balance futuro.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación cuando las obligaciones de pago se valoran en el momento actual del valor temporal del dinero y los riesgos inherentes de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en la venta de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no sea compensado por las aportaciones de los propietarios de esa autonomía y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la transacción resultante o por recibir, recibirlos de los ingresos. El ingreso se reconoce, de entrada, al momento de devoluciones.

Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos basándose en el principio del devengado. En todo caso, los gastos son reconocidos al momento en que se consume el uso o prestación de un bien o servicio.

Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga el 10% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, sin embargo, el no tener empleados en relación de dependencia no afecta a este cálculo.

Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se presenta según el método indirecto el origen de las transacciones supuestamente:

Actividades Operativas, actividades financieras de la empresa, según el objeto social del mismo, otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.

Actividades de financiación: actividades que afectan cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto a través de préstamos que no forman parte de las actividades de operación.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos: Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

Situación Financiera

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades locales, la Comenzará considerará que no hay contingencias financieras que afecten la situación financiera de la empresa.

4. APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios.

Respectivamente

Sra. Estela Jarama
CONTADORA